NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

CEAPA
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico se formula el Acta de Recepción de Proposiciones y Apertura de Propuestas correspondientes al concurso No. **CEA-AL-001-2018-IR**consistente en:

ADQUISICION DE EQUIPOS DOSIFICADORES DE CLORO, PARA VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

1

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las **09:00 hrs del 28 de Junio de 2018**; reunidos en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. Colonia Centro, los servidores públicos y los postores participantes cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de celebrar el Acto de Recepción y Apertura de las Proposiciones del concurso anteriormente citado.

Acto precedido por la Lic Iris Dennis Gómez González con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, el cual fue designado para presidir el evento por la **Arq. Martha Patricia Urenda Delgado** Directora General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, Quien declaro la apertura oficial de la licitación y procedió a pasar lista de asistencia de los licitantes inscritos, siendo estos los siguientes:

1. **HIDROTECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO DE NAYARIT, S.A. DE C.V.**
2. **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, S. A. DE C.V.**
3. **CONSTRUCTORA MONAVI, S.A. DE C.V.**

Presentándose las siguientes empresas:

1. **HIDROTECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO DE NAYARIT, S.A. DE C.V.**
2. **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, S. A. DE C.V.**
3. **CONSTRUCTORA MONAVI, S.A. DE C.V.**

Al pasar lista de asistencia de los funcionarios y al ser nombrados los licitantes o sus representantes legales, estos últimos entregaron su proposición técnica y económica, en sobre cerrado en forma inviolable y se procedió a la apertura del mismo, haciéndose constar la documentación presentada que satisficieron los requerimientos solicitados y señalados en la invitación y las que hubieren presentado alguna observación, se notificaron las causas que lo motivaron.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

En la apertura de las propuestas se dieron las siguientes observaciones:

El licitante Comercializadora Industrial de Zapopan, S. A. de C. V., no presento la Documentación Adicional siguiente:

1.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana

3.- Declaración escrita Las MIPYMES

El licitante Constructora Monavi, S. A. de C. V., no presento la Documentación Adicional siguiente:

1.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana

3.- Declaración escrita Las MIPYMES

En el transcurso de la revisión de las proposiciones, se extrajeron los documentos originales presentados por los postores, los cuales fueron devueltos después de su cotejo.

Procediéndose a continuación a firmar por todos asistentes, el Programa de Entrega y el Catalogo de Conceptos. Se manifiesta que fue admitida para su revisión y análisis la propuesta presentada por los siguientes licitantes:

No.	EMPRESA	IMPORTE S/IVA
1.	**HIDROTECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO DE NAYARIT, S.A. DE C.V.**	$ 625,650.00
2.	**COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, S. A. DE C.V.**	$ 631,460.00
3.	**CONSTRUCTORA MONAVI, S.A. DE C.V.**	$ 640,480.00

Los importes anotados pueden sufrir modificaciones en función a los análisis que se efectúen a las proposiciones.

Finalmente y de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se hace del conocimiento de los presentes, que la comisión receptora procederá a informar el Dictamen del Análisis de las Propuestas y dar a conocer el Fallo que se haya emitido en esta licitación, el día **29 de Junio del 2018 a las 13:00 hrs**. en la sala de juntas de esta Comisión, quedando notificados todos los aquí presentes, con la firma de esta acta de la hora y fecha señalada para la emisión del fallo.

Se levanta la presente, firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación dándose por terminado el acto a las **10:30 horas** del día señalado, entregando copia de esta Acta a todos los participantes y que sirve a los postores como constancia de acuse de recibo de las proposiciones presentadas.

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO	ENTIDAD	FIRMA
01	**LIC. IRIS DENNIS GOMEZ GONZALEZ** PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CEAPA	CEAPA	
02	**C.P. RODRIGO RIVERA RIVERA** SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CEAPA	CEAPA.	
03	**LIC. LUZ MARIA PÉREZ DURAN** ASESOR JURIDICO DE LA CEAPA	CEAPA	
04	**LIC. LUIS ENRIQUE GUERRERO CASTELLON** DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA CEAPA	CEAPA	

05	**LIC. JAVIER ERNESTO PADILLA OROZCO** JEFE DEPTO. DE CONTROL Y CALIDAD DEL AGUA.	CEAPA	
06	**LIC. ANGELICA MA. GONZALEZ CHAVEZ** COMISARIO SECRETARIA GENERAL DE LA CONTRALORIA	S. G. C.	Angélica Ma. González Chávez
07	**ING. ENRIQUE SAÑUDO GUERRA** REPRESENTANTE SECREATARIA DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	S.P.P.P.	

POR LOS LICITANTES

NO.	RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
01	**HIDROTECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO DE NAYARIT, S.A. DE C.V.** REPRESENTANTE C. ACACIA LIVIER SANCHEZ A.	
02	**COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, S. A. DE C.V.** REPRESENTANTE C. RODRIGO MORA ARREOLA	
03	**CONSTRUCTORA MONAVI, S.A. DE C.V.** REPRESENTANTE C. ROBERTO JOSE HERRERA	